

ACTA 14 CATORCE SESIÓN DE PATRONATO

Acta 10 décima de Sesión Ordinaria del Patronato del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN JAL. (SMDIF) 2021-2024 celebrada el 17 de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro.

Siendo las 13:14 horas del día de su fecha, previamente convocados por la presidenta, C. MA. DEL CARMEN GALLEGOS DE LA MORA, Presidenta del Comité de Patronato, de conformidad con lo previsto en el artículo 1,5,6 del Decreto de Creación del Sistema DIF Tepatitlán N. 12821 por el congreso del estado de Jalisco. Donde se cuenta con la asistencia de los CC

- **C. MA. DEL CARMEN GALLEGOS DE LA MORA**
PRESIDENTA SISTEMA DIF TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.
- **C. BERTHA ELENA ESPINOZA MARTINEZ**
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN JALISCO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE PATRONATO.
- **C. ROSA ADRIANA REYNOSO VALERA**
REGIDOR A CARGO DE LA COMISIÓN DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD, RESPETO Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ DE TEPATITLÁN JALISCO.
- **C. RAMÓN TEJEDA REYES**
DIRECTOR DE FOMENTO DEPORTIVO.
- **C. JOSÉ DE JESÚS LANDEROS CORTES**
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
- **C. ATANACIO RAMÍREZ TORRES**
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL.
- **C. ROSA MARÍA RUVALCABA QUIJAS**
COORDINADORA ANSPAC JUVENIL.

Existiendo Quórum de los 6 seis integrantes, se declara abierta esta sesión Ordinaria del Patronato, correspondiente al día 17 diecisiete de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La C. Presidenta María del Carmen Gallegos de la Mora, le solicitó a la Secretaría Ejecutiva la C. Bertha Elena Espinoza Martínez, dar lectura al Orden del día.

ORDEN DEL DIA:

- I.- BIENVENIDA.
- II.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.
- III.- PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.
- IV.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- V.- PARTIDAS PRESUPUESTALES.
- VI.- PUNTOS VARIOS.
- VII.- CLAUSURA.

I.- En el desahogo primer punto del orden del día-----

En uso de la palabra por parte de la C. MA. DEL CARMEN GALLEGOS DE LA MORA, presidente del Comité de Patronato del Sistema DIF Tepatitlán, da la bienvenida a los integrantes de patronato, convocados en tiempo y forma mediante oficio.

II.- En el desahogo del segundo punto del orden del día-----

Fue nombrada la lista de asistencia por el secretario del Comité de Patronato, declaro la existencia de quórum legal y declara abierta la 10 (Decima) Sesión de Ordinaria del comité de Patronato Público Descentralizado SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS JALISCO.

III.- En el desahogo del tercer punto del orden del día-----

Se somete el orden del día a consideración de los integrantes del comité de Patronato, es aprobado por unanimidad de los presentes.

IV.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día-----

Una vez que se da lectura al acta anterior, es firmada al calce por los presentes.

V.- En el desahogo del quinto punto del orden del día-----

La C. Ma. del Carmen Gallegos de la Mora, le cede el uso de voz al Lic. Luis Ángel Jiménez Jiménez, Administrador del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Donde se autorizan las ampliaciones presupuestales y dar de alta la siguiente partida que a continuación se mencionan:

Dar de alta la siguiente partida presupuestal, por la cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.), Para el pago de "Fondo de Aportaciones Múltiples" (FAM), por parte de la Auditoria Superior de la Federación (ASF). Para el programa "PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS".

Descripción-partida

396 con la denominación ****Otros gastos por responsabilidades**** por la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.)

Ampliación Presupuestal No. 1 Lo anterior para contar con suficiencia presupuestal para recibir donativos.

Descripción-partida

Partida 445 ****Ayudas sociales a instituciones sin fines no lucrativos**** con un incremento de hasta 2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N)

Se informa del remanente del año fiscal 2023 por la cantidad de \$471,280.69 (Cuatrocientos setenta y un mil doscientos ochenta pesos 69/100 M.N.), por lo que se solicita la ampliación de las siguientes partidas presupuestales:

Ampliación Presupuestal No.2 Lo anterior para la compra un vehículo para seguir mejorando el parque vehicular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jal. por la cantidad de \$280,400.00 (Doscientos ochenta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.); y para la Conservación y mantenimiento a edificios del Sistema DIF Tepatitlán por la cantidad \$190,880.69 (Ciento noventa mil ochocientos ochenta pesos 69/100 M.N.).

Descripción-partida

Partida 541 ****Automóviles y camiones**** con un incremento de \$280,400.00 (Doscientos ochenta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).

Descripción-partida

Partida 351 ****Conservación y mantenimiento menor de inmuebles** por la cantidad \$190,880.69 (Ciento noventa mil ochocientos ochenta pesos 69/100 M.N.).

Se aprueba por unanimidad de los presentes.


VI.- En el sexto punto del orden del día-----

Por aumento a la partida 445, se autoriza recibir por parte del señor AGRIPIN MARTIN CASILLAS la donación de hasta 2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N), cantidad que será destinada para la construcción de la Guardería ubicada en la Delegación de Pegueros, con domicilio en la calle Ávila Camacho con número por definir.

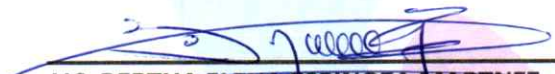
Se aprueba por unanimidad de los presentes.


VII.- En el séptimo punto del orden del día-----


No habiendo más asuntos que tratar y habiéndose desahogado todos los puntos correspondientes a la orden del día, siendo las 14:00 (Catorce horas) del día 17 del mes de Septiembre del año 2024 (dos mil veinticuatro) la C. MA DEL CARMEN GALLEGOS DE LA MORA PRESIDENTA DE PATRONATO da por concluida la presente sesión, levantándose el acta correspondiente para constancia, firmando de común acuerdo los que en ella intervinieron.



C. MARIA DEL CARMEN GALLEGOS DE LA MORA
PRESIDENTA DEL SMDIF


VOCALES:


LIC. BERTHA ELENA ESPINOZA MARTNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL PATRONATO


C. ATANACIO RAMIREZ TORRES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL


C. ROSA ADRIANA REYNOSO VALERA
REGIDOR A CARGO DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANO, IGUALDAD, RESPETO,
ASUNTOS DE LA NIÑEZ DE TEPATITLÁN
JALISCO.


C. JOSE DE JESUS LANDELOS CORTES
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE
CONTROL MUNICIPAL


C. ROSA MARIA RUVALCABA QUIJAS
COORDINADORA ANSPAC JUVENIL


C. RAMON TEJEDA REYES
DIRECTOR DE FOMENTO DEPORTIVO

1-14-Inicio
14-00 Horas - Término

Catorceava Sesión Ordinaria del Comité de Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Orden del día:

- I.- BIENVENIDA.
- II.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.
- III.- PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.
- IV.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- V.- PARTIDAS PRESUPUESTALES.
- VI.- PUNTOS VARIOS
- VII.- CLAUSURA.



ed6



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

Oficio No. DG/1314/2024
Guadalajara, Jalisco a 04 de septiembre de 2024

Bertha Elena Espinoza Martínez
Director General del Sistema DIF Municipal Tepetitlan De Morelos
Presente.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, ocasión de aprovechamiento para dar a conocer el proceso de reintegro de recurso derivado de los resultados de la auditoría número 1211 de título "Fondo de Aportaciones Múltiples" (FAM) a la Cuenta Pública 2023, por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

A continuación, se proporciona el número de cuenta en la cual deberán realizarse 02 depósitos, uno correspondiente al total del capital y otro correspondiente al total de los productos financieros:

- **Institución Bancaria:** Banco del Bajío
- **Titular de la Cuenta:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco
- **Número de Cuenta:** 453767200101
- **Cuenta Clabe:** 030320900041795085

Anexo al presente encontrará el desglose de dichos importes por cada Programa de Atención Alimentaria. Cabe mencionar que los productos financieros fueron calculados con corte al mes de agosto del presente año.

La fecha límite para realizar el reintegro del recurso será el próximo miércoles 11 de septiembre de 2024.

En caso de que haya detectado algún beneficiario que se encuentre con vida o que haya recibido el apoyo durante todo el año 2023 previo a la fecha de deceso, será responsabilidad de cada Sistema DIF Municipal comprobar en caso de proceder, la existencia de esos casos.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

En el caso de las personas identificadas como vivas se sugiere, de manera enunciativa más no limitativa, la grabación de un video en el que se mencione la fecha en la que se está grabando el mismo y que aparezca la INE o alguna identificación oficial de la persona. Cabe mencionar que la CURP no podrá ser tomada como evidencia válida, con base a lo comentado en la reunión del pasado lunes 02 de septiembre en el Auditorio Fray Antonio Alcalde en las instalaciones del Sistema DIF Jalisco. Dicha evidencia deberá ser certificada por su Sistema DIF o en su caso por el Ayuntamiento de su Municipio y deberá ser remitida, en plazo no mayor a 24 horas, a la Dirección General del Sistema DIF Jalisco, para ser validada y posteriormente hacerle llegar el importe actualizado a reintegrar.

Una vez realizado el depósito y enviados los comprobantes vía oficio dirigido a su servidor, el Sistema DIF Jalisco emitirá los CFDI correspondientes.

Agradezco su atención al presente y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto, al número 30 30 38 00, ext. 136.

Atentamente

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".


Lic. Lucio Miranda Robles
Director General del Sistema DIF Jalisco

Ccp. Lic. Herlinda Álvarez Arreola. – Subdirección General de Seguridad Alimentaria Sistema DIF Jalisco.
Ccp. Lic. Ana Elena González Jaime – Dirección de Recursos Financieros Sistema DIF Jalisco
Ccp. Jefaturas de la Subdirección General de Seguridad Alimentaria Sistema DIF Jalisco
Ccp. Archivo








Página 2 de 2

PARTIDAS PRESUPUESTALES NECESARIAS DE HACER AMPLIACIÓN PROYECTOS PENDIENTES

OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	396	\$	60,000.00	ALIMENTARIA
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	445	\$	2,500,000.00	GUARDERIA PEGUEROS
REMANENTE 2023				
AUTOMÓVILES Y CAMIONES	541	\$	280,400.00	AUTOMÓVIL DIF
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	351	\$	190,880.69	TRABAJOS MANTENIMIENTO
TOTAL DEL PRESUPUESTO 2024		\$	28,623,856.00	
TOTAL DEL PRESUPUESTO CON AMPLIACIONES DE PARTIDAS 2024		\$	31,655,136.69	

* De autoriza

(Por donación para construcción de guarderías)



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several smaller ones on the left side.



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores. C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

SISTEMA DIF MUNICIPAL TEPATITLÁN DE MORELOS

IMPORTE A REINTEGRAR	
CAPITAL	\$ 46,530.22
PRODUCTOS FINANCIEROS A AGOSTO 2024	\$ 5,285.59
TOTAL	\$ 51,815.81



Oficio No. DG/1163/2024
 Guadalajara, Jalisco a 02 de septiembre de 2024

Lic. Bertha Elena Espinoza Martínez
Directora General del Sistema DIF de Tepatitlán de Morelos
Presente.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle que como resultado de la Auditoría número 1211 de título "Fondo de Aportaciones Múltiples" (FAM) con motivo de la fiscalización de la Cuenta Pública 2023, realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se hizo llegar al Sistema DIF Jalisco la Cédula de Resultados Finales, en la cual se establece un observación a los padrones de beneficiarios de los Programas de Atención Alimentaria, en la cual se identificaron algunos beneficiarios con fechas de deceso de los años 2010-2022 y durante el ejercicio fiscal 2023.

Respecto a lo anterior me permito informarle que se han detectado en su municipio un total de 15 beneficiarios fallecidos que recibieron apoyos durante el año 2023, los cuales se enlistan a continuación:

Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios

BENEFICIARIO	CURP	MUNICIPIO	IMPORTE	DEFUNCION
JOSE LUIS BARAJAS BARAJAS	BABL650611HJCRRS07	TEPATITLAN DE MORELOS	4,658.76	2022-ATRÁS
MARIA MARTHA VALLEJO CASTELLANOS	VACM480225MJCLSR09	TEPATITLAN DE MORELOS	4,658.76	2022-ATRÁS
TERESA ESCOTO LOPEZ	EOLT291110MJCSPRO5	TEPATITLAN DE MORELOS	4,658.76	2022-ATRÁS
MARIA GUADALUPE IBARRA HERNANDEZ	IAHG310812MJCBRD06	TEPATITLAN DE MORELOS	4,270.53	2023
TOMASA ARIAS NAVARRO	AINT421221MJCRVM06	TEPATITLAN DE MORELOS	3,882.30	2023
JOSE GUADALUPE JIMENEZ MEDINA	JIMG310123HJCMDD05	TEPATITLAN DE MORELOS	3,882.30	2023
CONSUELO NAVARRO LOMELI	NALC410525MJCVMN03	TEPATITLAN DE MORELOS	3,882.30	2023
TERESA DE JESUS GARCIA TAVERA	GATT411030MJCRVR08	TEPATITLAN DE MORELOS	3,105.84	2023
ANGEL GABRIEL HERNANDEZ GONZALEZ	HEGA130410HJCRNNA1	TEPATITLAN DE MORELOS	3,105.84	2023
SAMUEL GOMEZ MUNOZ	GOMS450427HJCMXM09	TEPATITLAN DE MORELOS	2,717.61	2023
MA CONCEPCION REGALADO SANCHEZ	RESC391208MJCGNN07	TEPATITLAN DE MORELOS	2,717.61	2023
IGNACIA RAMIREZ CASTILLO	RACI610206MJCM5G06	TEPATITLAN DE MORELOS	776.46	2023
JOSEFINA MARTINEZ GOMEZ	MAGJ500827MJCRMS06	TEPATITLAN DE MORELOS	776.46	2023
JUANA ALCALA GONZALEZ	AAGJ380516MJCLNN07	TEPATITLAN DE MORELOS	388.23	2023
PABLO GUTIERREZ FRANCO	GUFPS90430HJCTRB08	TEPATITLAN DE MORELOS	388.23	2023
MA ROSARIO VALLE SANCHEZ	VASR331012MJCLNS04	TEPATITLAN DE MORELOS	388.23	2023

Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días

BENEFICIARIO	CURP	MUNICIPIO	IMPORTE
ARIANA HUERTA VALENCIA	HUVA211125MJCLRA7	TEPATITLAN DE MORELOS	2,272.00



[Handwritten signatures and marks]



Tel: 3030 3800
 01 800 3000 343
 Av. Alcalde # 1220,
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,
 Guadalajara, Jalisco, México.

En base a lo establecido en Reglas de Operación (ROP) 2023 y en el Convenio de Colaboración 2023 celebrado entre el Sistema DIF Jalisco y su Sistema DIF Municipal, en los cuales se establecen los lineamientos de operación y las bases de colaboración para coordinar la operación de los Programas de Atención Alimentaria, dentro de la Mecánica de Operación (ROP) y de la Cláusula Sexta "Compromisos del DIF Municipal" se establecen los siguientes puntos:

- Operar los programas descritos en la EIASADC, con observancia y apego a las ROP emitidas por el "DIF Jalisco" y lo establecido en el convenio de colaboración firmado entre ambos
- Integrar, actualizar y entregar los padrones de beneficiarios de los programas de la EIASADC al "DIF Jalisco"

Asimismo, como es de su conocimiento, en las ROP se establecen los instrumentos de "lista de espera" y "formato de altas y bajas" para llevar a cabo las adecuaciones para mantener actualizado el padrón de personas beneficiarias.

En apego a lo anterior, se le informa que tendrá que resarcir el recurso que destinó en apoyos a las personas que no fueron dados de baja con anticipación por causa de fallecimiento o en su caso comprobar que los beneficiarios enlistados aún permanecen con vida y recibieron los apoyos durante el año 2023. Asimismo, le informo la cantidad de recurso que se deberá reintegrar al Sistema DIF Jalisco, en base a los beneficiarios detectados por la ASF:

Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios	Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días
\$44,258.22	\$2,272.00

No omito mencionar, que el importe a reintegrar deberá de considerar los productos financieros generados a partir de la fecha de la falta incurrida, hasta la fecha de reintegro ante la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Agradezco su atención al presente y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto, al número 30 30 38 00, ext. 136.

Atentamente

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".

Lic. Lucio Miranda Robles
 Director General del Sistema DIF Jalisco

- Ccp. Lic. Herlinda Alvarez Arreola. – Subdirección General de Seguridad Alimentaria Sistema DIF Jalisco.
- Ccp. Mtro. Rodolfo Espinoza Preciado – Subdirección General Administrativa Sistema DIF Jalisco
- Ccp. Lic. Ana Elena González Jaime – Dirección de Recursos Financieros Sistema DIF Jalisco
- Ccp. Jefaturas de la Subdirección General de Seguridad Alimentaria Sistema DIF Jalisco
- Ccp. Archivo



PARTIDAS PRESUPUESTALES NECESARIAS DE HACER AMPLIACIÓN PROYECTOS PENDIENTES

OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	396	\$	60,000.00	ALIMENTARIA
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	445	\$	2,500,000.00	GUARDERIA PEGUEROS
REMANENTE 2023		\$	471,280.69	
AUTOMÓVILES Y CAMIONES	541	\$	280,400.00	AUTOMÓVIL DIF
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	351	\$	190,880.69	TRABAJOS MANTENIMIENTO
TOTAL DEL PRESUPUESTO 2024		\$		28,623,856.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO CON AMPLIACIONES DE PARTIDAS 2024		\$		31,655,136.69









PARTIDAS PRESUPUESTALES NECESARIAS DE HACER AMPLIACIÓN PROYECTOS PENDIENTES

OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	396	\$	60,000.00	ALIMENTARIA
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	445	\$	2,500,000.00	GUARDERIA PEGUEROS
REMANENTE 2023		\$	471,280.69	
AUTOMÓVILES Y CAMIONES	541	\$	280,400.00	AUTOMÓVIL DIF
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	351	\$	190,880.69	TRABAJOS MANTENIMIENTO
TOTAL DEL PRESUPUESTO 2024		\$		28,623,856.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO CON AMPLIACIONES DE PARTIDAS 2024		\$		31,655,136.69







PARTIDAS PRESUPUESTALES NECESARIAS DE HACER AMPLIACIÓN PROYECTOS PENDIENTES

OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	396	\$	60,000.00	ALIMENTARIA
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	445	\$	2,500,000.00	GUARDERIA PEGUEROS
REMANENTE 2023		\$	471,280.69	
AUTOMÓVILES Y CAMIONES	541	\$	280,400.00	AUTOMÓVIL DIF
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	351	\$	190,880.69	TRABAJOS MANTENIMIENTO
TOTAL DEL PRESUPUESTO 2024		\$		28,623,856.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO CON AMPLIACIONES DE PARTIDAS 2024		\$		31,655,136.69








5/19

**LISTA DE ASISTENCIA CATORCEAVA SESIÓN ORDINARIA
PATRONATO DIF TEPATITLÁN**

17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

C. MIGUEL ANGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN, JALISCO.

A	F
	✓

C. MA. DEL CARMEN GALLEGOS DE LA MORA

PRESIDENTA SISTEMA DIF TEPATITLÁN

A	F
✓	

C. BERTHA ELENA ESPINOZA MARTINEZ

DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL PATRONATO

A	F
✓	

C. MARIA DOLORES ACEVEZ GONZALEZ

REGIDOR A CARGO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO, ASISTENCIA SOCIAL, DE LA JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDANA DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN JALISCO.

A	F
	✓

C. JOSE MARIO IÑIGUEZ FRANCO

REGIDOR A CARGO DE LA COMISIÓN DE SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN JALISCO.

A	F
	✓

C. ROSA ADRIANA REYNOSO VALERA

REGIDOR A CARGO DE LA COMISIÓN DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD, RESPETO, Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ DE TEPATITLÁN JALISCO

A	F
✓	

C. RAMON TEJEDA REYES

DIRECTOR DE FOMENTO DEPOSITIVO

A	F
✓	

C. ATANCIO RAMIREZ TORRES

ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

A	F
✓	

C. JOSE DE JESUS LANDEROS CORTES

TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

A	F
✓	

C. MACBETH ERNESTO ZARATUSTRA GÓMEZ ARIAS

JEFE DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES

A	F
	✓

C. ROSA MARIA RUVALCABA QUIJAS

COORDINADORA ANSPAC JUVENIL

A	F
✓	